

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A. ANTECEDENTES

Según escritura pública celebrada el 07 de julio del 2004, la Compañía se constituyó en la República del Ecuador bajo la denominación de IRON OIL INGENIERÍA Y SERVICIOS S. A., en la Notaría Décimo Cuarto del Cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil con el número 2443 el 01 de septiembre del 2004.

DOMICILIO.- De acuerdo a la escritura pública, el domicilio es en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, y podrá establecer nuevas sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la ley.

PLAZO DE DURACIÓN.- La duración de la Compañía será de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del cantón Quito, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse e incluso la Compañía podrá disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinente y lo previsto en su Estatuto.

CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de \$. 27.800,00 dividido en veinte y siete mil ochocientas acciones de UN DÓLAR cada una, suscrito y pagado por los accionistas según el siguiente detalle:

Accionista	Aporte Capital	Número Acciones	Porcentaje Acciones
Andrade Rodríguez César Humberto	11.120,00	11.120	40%
Andrade Zuleta César Andrés	16.680,00	16.680	60%
Total	27.800,00	27.800	100%

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-

La Compañía tiene como objeto principal la negociación mercantil, explotación de recursos naturales; la compra, venta, organización, manejo, explotación, negociación, desarrollo, diseño y planificación de proyectos inmobiliarios y de desarrollo. La Compañía podrá realizar actividades de compra, venta, comercialización, importación, exportación, mantenimiento y reparación de toda clase de pisos y alfombras, maquinarias, implementos, partes o materias primas, así como de toda clase de materiales y acabados para decoración; se dedicará a las áreas de diseño interior, diseño exterior, diseño de muebles; a la compra, venta, organización, manejo, explotación, negociación de bienes muebles, tales como equipo de oficina, de computación, de hogar, etcétera, planificación y promoción de obras arquitectónicas y civiles, sea directamente o a través de terceros, desarrollo de proyectos inmobiliarios en general, podrá realizar corretaje de bienes raíces. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá complementariamente celebrar actos y contratos permitidos por la Ley, siempre que se relacionen con su objeto social; podrá además prestar sus servicios de promoción, fomento, organización, realización y desarrollo de

campañas publicitarias para captación de público; adicionalmente se dedicará a la actividad de intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial autorizado por las leyes para este tipo de Compañías, esto es la compra, venta, arrendamiento, anticresis, administración, promoción a cualquier título, arriendo, permuta, constitución y cesión de gravámenes hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles.

B. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y PRINCIPALES PRÁCTICAS

A continuación se resumen las principales prácticas y políticas contables establecidas para la aplicación en la Empresa según las circunstancias, y sirven para la preparación uniforme de sus estados financieros sobre la base del costo histórico, los cuales están expresados en dólares de los Estados Unidos que es la moneda de curso legal y funcional.

1.1 BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.- Los estados financieros adjuntos y sus notas serán preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) vigentes al 31 de diciembre de 2013 que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, con las excepciones que se comentan en el presente informe.

Los estados financieros serán preparados bajo el criterio de costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados de largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

1.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.- Las partidas en los estados financieros de la Empresa se expresarán en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresarán en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

1.3 USO DE ESTIMACIONES.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afecten los saldos de activos y pasivos a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos serán revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

1.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Incluirán el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

15 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

1.5.1 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

CUENTAS POR COBRAR.- Representado en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales clientes y otras cuentas por cobrar a empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, y que no cotizan en un mercado activo. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de cuentas por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

1.5.2 OTROS PASIVOS FINANCIEROS.- Representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar (proveedores locales, entidades relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluirán en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

RECONOCIMIENTO.- Se reconocerá un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, y/o cuando se comprometa a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

MEDICIÓN INICIAL.- Los activos y pasivos financieros serán medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, el que de ser significativo, será reconocido como parte del activo o pasivo, siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y éste sea significativo.

16 DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS.-Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

17 BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.-Un activo financiero se eliminará cuando expiren los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o si la empresa transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo será eliminado cuando las obligaciones de la empresa especificadas en el contrato se han liquidado.

18 INVENTARIOS.- Los inventarios se registrarán al costo o a su valor neto de realización. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determinará usando el método promedio de base anual. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

El precio de venta de medicamentos es normado por el Ministerio de Salud Pública. Adicionalmente, la Administración de la empresa identificará los productos en mal estado o cuyo valor neto de realización se ha deteriorado.

19 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- Los activos fijos representados principalmente por edificios, instalaciones, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de cómputo, vehículos, entre otros, serán registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo serán capitalizados cuando sea probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía, y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden principalmente a reparaciones o mantenimiento, y serán registrados en resultados cuando ocurren.

La depreciación del activo fijo será calculada linealmente, basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y deberá considerar valores residuales. Las estimaciones de vida útil y valores residuales de los activos fijos serán revisados y ajustado si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registrará con cargo a las operaciones del año.

Las pérdidas y ganancias por la venta del activo fijo se calcularán comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, éste será reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

1.10 DETERIORO DE ACTIVOS.- Los activos sujetos a depreciación se someterán a pruebas de deterioro cuando se produzcan eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto del valor en libros del activo que excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisarán a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso de que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registrará una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

1.11 PROVISIONES.- Se reconocerán provisiones cuando tengan una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

1.12 IMPUESTOS A LA UTILIDAD.- El efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los efectos de impuestos a la utilidad diferidos, en ambos casos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria.

El impuesto a la renta diferido se aprovisionará en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice, o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocerán en la medida en que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros, contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensarán cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes, y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

1.13 LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA.- La reforma sobre la tarifa, el cómputo y registro del Impuesto a la Renta que figura en el Art. 1, Numeral 7 de la citada Ley, será de cumplimiento obligatorio por parte de la Compañía.

1.14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

1.14.1 BENEFICIOS DE CORTO PLAZO.-Se registrarán en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldos

1.14.2 BENEFICIOS DE LARGO PLAZO.-Se registrarán en el rubro de provisiones a largo plazo del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Jubilación Patronal
- Desahucio

1.15 LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA.- El cómputo y registro de la provisión por Desahucio y Jubilación se ajustarán a las reformas que figuran en el Art. 1, Literal 3 de la citada Ley.

1.16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.-Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos serán reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos que fluyen hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad, y cuando la Compañía haga la entrega de sus productos o servicios

al comprador, y en consecuencia transfiera los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes o el servicio, y no mantenga el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

1.17 COSTOS POR PRÉSTAMOS.- Se reconocerán los costos por préstamos (interés) como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

1.18 NORMAS NUEVAS, REVISADAS Y EMITIDAS.- Normas Internacionales de Información Financiera.

- NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad
- NIC nuevas, revisadas y emitidas que aún no son efectivas:

NIIF	TÍTULO	FECHA DE VIGENCIA
NIIF 12	Revelaciones de Intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a Trabajadores	Enero 1, 2013
NIC 27	Estados Financieros Separados	Enero 1, 2013 (Revisada)
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2013 (Revisada)
Enmiendas a:		
NIC 1	Presentación de Ítems en otro Resultado Integral	Enero 1, 2013
NIC 12	Impuestos Diferidos.- Recuperación de Activos Subyacentes	Enero 1, 2013

C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IRON OIL INGENIERÍA Y SERVICIOS S. A. preparó los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 considerando las normas y principios contables así:

1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Según el Balance General, las cuentas revelan como disponible al 31 de diciembre del año 2018 el saldo de \$. 29.368,97 según el desglose que sigue:

	Año 2017	Año 2018
Caja General	-	29.368,97
Banco del Pacifico	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	-	29.368,97

2. IMPUESTOS CORRIENTES

La Empresa revela al 31 de diciembre del 2018 en esta partida \$. 2.348,81 de saldo, el que corresponde a lo siguiente:

	Año 2017	Año 2018
Crédito Tributario por Impuesto a la Renta	649,19	162,62
Crédito Tributario por IVA	670,99	2.186,19
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.320,18	2.348,81

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Según el Estado de Situación, la cuenta refleja el saldo de \$. 844,58 al 31 de diciembre, bajo la siguiente desagregación contable:

	Año 2017	Año 2018
Muebles y Enseres	2.224,34	2.224,34
Equipos de Cómputo	3.184,02	3.184,02
(-) Depreciación Acumulada	- 3.057,98	- 4.563,78
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.350,38	844,58

- La dinámica contable de los bienes de propiedades, planta y equipo en el año 2018 es como sigue:

Descripción	Costo Histórico / Revaluado				Saldo al 31/12/2018
	Saldo al 31/12/2017	Movimientos			
		Adiciones	Bajas - Ventas	Reclasif.	
Muebles y Enseres	2.224,34	-	-	-	2.224,34
Equipos de Cómputo	3.184,02	-	-	-	3.184,02
Total Activos	5.408,36	-	-	-	5.408,36

Descripción	Depreciación Acumulada				Saldo al 31/12/2018
	Saldo al 31/12/2017	Movimientos			
		Gto Deprec.	Bajas - Ventas	Reclasif.	
Muebles y Enseres	3.057,98	1.505,80	-	-	4.563,78
Equipos de Cómputo			-	-	
Total Deprec. Acum.	3.057,98	1.505,80	-	-	4.563,78

- Para el cálculo de depreciación se consideró los siguientes porcentajes y estimaciones de vida útil:

Grupo de Activo	% Depreciación	Vida Útil
Muebles y Enseres	10%	10
Equipos de Cómputo	33%	3

4. ACREEDORES LABORALES

Según registros contables y el Estado de Situación, al 31 de diciembre del 2018 el saldo de la cuenta que es \$. 1.412,85 se desgrega así:

	Año 2017	Año 2018
Nómina por Pagar	-	-
Provisión XIII Sueldo	-	97,34
Provisión XIV Sueldo	-	546,83
Provisión Vacaciones	-	616,72
15% Participación Trabajadores	-	151,97
OBLIGACIONES LABORALES	-	1.412,85

5. ACREEDORES IEES

El Balance General evidencia al finalizar el ejercicio 2018 \$. 252,30 como saldo de la cuenta, el cual corresponde a lo siguiente:

	Año 2017	Año 2018
Aporte Patronal IEES por Pagar	-	141,92
Aporte Personal IEES por Pagar	-	110,38
OBLIGACIONES CON EL IEES	-	252,30

6. CAPITAL SOCIAL

El Capital Suscrito y Pagado por los Accionistas al finalizar el ejercicio 2018 alcanza a \$. 27.800,00.

7. RESERVA LEGAL

Al finalizar el año 2018 la Reserva Legal de la Compañía ascienden a \$. 14,38.

8. RESULTADOS

La Empresa revela en esta cuenta \$. 3.082,83 al cierre del ejercicio 2018 desagregado así:

	Año 2017	Año 2018
Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores	3.505,96	3.388,11
Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores -	874,08	- 434,66
Resultado del Ejercicio	2.222,35	129,38
RESULTADOS	4.854,23	3.082,83

D. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, la Compañía presenta su declaración del Impuesto a la Renta por el período que termina el 31 de diciembre del 2018, en la que revela la siguiente Conciliación Tributaria:

	Resultado del Ejercicio	1.013,10
(-)	15% Participación Trabajadores	151,97
(-)	Ingresos Exentos	-
(+)	Gastos no Deducibles	2.399,70
(-)	Deducciones Adicionales	-
(+/-)	Otras Partidas Conciliatorias	-
(=)	Base Imponible Impuesto a la Renta	3.260,83
	22% Impuesto a la Renta Causado	717,38
(-)	Retenciones Impuesto Renta	880,00
(=)	Crédito Tributario I.R.	- 162,62

	Resultado del Ejercicio	1.013,10
(-)	15% Participación Trabajadores	151,97
(-)	22% Impuesto a la Renta Causado	717,38
(-)	10% Reserva Legal	14,38
(=)	Resultado Neto del Ejercicio	129,38

E. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a los \$. 15'000.000,00, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los ejercicios 2017 y 2018 no supera el valor acumulado mencionado.

F. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con los asesores legales la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, a más de que no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los Estados Financieros adjuntos.

G. PÓLIZAS DE SEGUROS

En función a la composición de su Activo, la Compañía no cuenta con pólizas de seguro contratadas a la fecha de nuestra intervención.

H. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA EMITIDAS EN EL AÑO 2017

La Compañía no estuvo obligada por la ley a contratar auditores externos para que examine sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, lo cual nos releva de realizar la evaluación a las recomendaciones de auditoría como disponen las normas societarias.

I EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se han producido eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros del ejercicio auditado.

PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL
IRON OIL INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.